

TENDENCIAS

VIDEO: Dos hombres detenidos en Brasil por tatuarle frase en la frente a un adolescente

El Ciudadano · 11 de junio de 2017





Un tatuador de San Paulo, en Brasil, y su vecino fueron detenidos por la policía el pasado viernes, acusados de causarle serias torturas psicológica y física a un adolescente de 17 años al que acusaron de intentar robarles una bicicleta y le escribieron en la frente “soy ladrón y vacilador”.

Ronildo Moreira de Araujo, de 29 años, quien se dedica al negocio de los tatuajes, y su vecino Maycon Wesley Carvalho dos Reis, de 27 años, fueron arrestados en “flagrancia por tortura” y permanecen bajo arresto por orden de una jueza que les dictó privativa de libertad, según una publicación del sitio O Globo.

El momento en que tatuaban al jovencito fue grabado con el teléfono móvil de Maycon, quien compartió el video por la red de mensajería Whatsapp, tras lo cual se viralizó rápidamente.

El adolescente estaba desaparecido desde el 31 de mayo y los familiares lo reconocieron cuando también recibieron el video en que está siendo tatuado en la frente.

En las imágenes es posible percibir que el adolescente permanece asustado, en actitud dócil, y no reacciona a las provocaciones del tatuador y su vecino. En un

momento, uno de ellos dice: » va a doler, va a doler». En otro momento ellos le preguntan qué se quiere tatuar y le fuerzan a responder: «ladrón.»

Con el video en las manos, sus familiares pusieron la denuncia en la policía que rápidamente activaron la búsqueda del joven, que según O Globo tiene problemas de drogas y no estaría gozando de sus facultades mentales.

Los responsables del ilícito fueron detenidos en una pensión y el muchacho localizado y puesto en libertad. En la comisaría, los dos acusaron al adolescente de haber intendo robar una bicicleta en la zona y «resolvieron tatuar como forma de castigo».

Un abogado de menores, Ariel de Castro Alves, dijo que va a acompañar el caso, que considera «gravísimo».

«La policía actuó correctamente al detener a quienes están sometiendo a alguien a un intenso sufrimiento físico y psicológico, lo que configura tortura. Si él estaba tratando de robar deberían llamar a la policía y no torturar», señaló el abogado, citado en O Globo.



Fuente: [El Ciudadano](#)